

Díaz, E.: *De la Institución a la Constitución. Política y cultura en la España del siglo XX*, Editorial Trotta, Madrid, 2009, pp.263

David Soto Carrasco.
Universidad de Murcia

Fecha de aceptación: 29/11/2010 | De publicación: 01/12/2010

Desde el comienzo de su actividad académica el profesor Elías Díaz ha ido construyendo, junto a sus trabajos en su otra área preferente de investigación, la filosofía jurídico-política de temática general, una rigurosa obra acerca de las ideas sociales en la España del siglo XX. Si por un lado se pueden destacar: *Sociología y filosofía del derecho* (1971, revisado en 1993), *Política y Derechos Humanos* (1976), *Legalidad versus legitimidad, en el socialismo democrático* (1978), *La sociedad entre el derecho y la justicia* (1982), *De la maldad estatal y la soberanía popular* (1984), *Filosofía política II: teoría del estado* (1996), *Curso de filosofía del derecho (Manual de derecho)* (1998), *Estado, justicia, derecho* (2002) y *Un*

itinerario intelectual, de filosofía jurídica y política (2003). Por el otro, se encontrarían algunos trabajos que son considerados a día de hoy clásicos de la historia del pensamiento político español. En este sentido, es ineludible reseñar: *Revisión de Unamuno. Análisis crítico de su pensamiento político* (1968), *La filosofía social de krausismo español* (1973), *Notas para una historia del pensamiento español actual: (1939-1937)*, (1974), *Socialismo en España: el partido y el estado* (1982), *Pensamiento español en la era de Franco: 1939 -1975* (1983), *Ética contra política. Los intelectuales y el poder* (1990) y *Los viejos maestros: la reconstrucción de la razón* (1994). En la estela de tales libros, se inscribe su último

escrito titulado: *De la Institución a la Constitución. Política y cultura en la España del siglo XX*, en el que el autor realiza el esfuerzo de recapitular –extendiendo visiblemente– de manera sistemática una serie de trabajos anteriores bajo una misma línea conductiva que ha guiado perpetuamente la carrera intelectual del profesor Elías Díaz y al mismo tiempo su propia experiencia personal. Se trataría de lo que él mismo ha venido en denominar: “El mejor legado de la Ilustración”, en el sentido de una elaboración concreta de un proyecto moderno, laico, plural, socialista y liberal. De hecho, *De La Institución a la Constitución* ha resultado galardonado recientemente con el Premio Internacional de Ensayo Caballero Bonald (septiembre 2010) por un jurado compuesto por Victoria Camps, José-Carlos Mainer, José M^a Pozuelo Yvancos, Fernando R. Lafuente, Santos Sanz Villanueva y Fernando Domínguez Bellido que ha valorado la interpretación y defensa de la tradición progresista que vertebró, según el ensayo, la historia intelectual española contemporánea, en la que se inscribiría innegablemente la propia figura del autor. Díaz construye un esquema unidireccional que llevaría de la Ilustración a la Constitución

de 1978, tomando como piedra angular en España al krausismo y que pasaría “sanando patologías y superando reduccionismos” por la Institución Libre de Enseñanza, cuyo esfuerzo sería cortado por el Franquismo, pero iría renaciendo en aquellas figuras que pronto vieron la necesidad de plantear una oposición ética y política al régimen de Franco: Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Tierno Galván y José Luis López Aranguren. El libro, como el propio autor indica, es el resultado de un largo proceso de reflexión y gestación durante los meses de verano y otoño de 2008, por lo que sería anterior a la crisis económica mundial. Con todo, el libro se presenta no como diagnóstico de la crisis, pero sí como remedio. En continuidad con algunos trabajos anteriores¹, Díaz culpabiliza de la pérdida de calidad de la democracia y de la deslegitimación institucional a las políticas económicas y sociales puestas en prácticas tras el atentado del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos y en algunos de los principales países europeos. Dicho de otro, las políticas adoptadas en los últimos años habría puesto en entredicho la fuerza de los parlamentos

¹ DÍAZ, E., “‘Neocons’ y ‘teocoons’: dos fundamentalismos en conexión”, *Sistema*, 200, septiembre 2007, publicado también en formato más breve en el diario *El País*, 31 de julio de 2007.

nacionales, que estarían a la merced de los grandes entes internacionales políticos o económicos. Contra esta vía y sus consecuencias, “habría una «vía positiva» en función, a favor, de la corroboración y lucha por los valores y objetivos éticos con racional justificación” (p. 236). Además, no se puede olvidar que la caída de la URSS ha permitido la eliminación de obstáculos –de naturaleza claramente política- a la tendencia intrínseca del capitalismo de extender su propia lógica a escala planetaria. La desregularización de la circulación de capital, que ha concebido la globalización, favoreció la “financiarización” de la Economía, que ha motivado que los procesos de acumulación de la riqueza se evaporen ante nuestros ojos y que ha sustraído a los estados parte importante de su soberanía. Hoy en día el Estado-nación ha dejado de ser pertinente, entre tantos, en el ámbito de los intercambios mercantiles y de la producción². La ‘deslocalización’ productiva además ha extendido a nivel mundial las “cadenas de las mercancías” que ha conducido al aumento global de la pobreza y al regreso de formas de exclusión social que Occidente había olvidado en su

² PASSET, R.: *La ilusión neoliberal*. Madrid, Debate, 2001; BAUMAN, Z.: *La globalización: consecuencias humanas*. Buenos Aires, F.C.E., 1999.

historia pasada. Ante esta situación, Díaz nos dice que el Estado debe intervenir de manera más activa y responsable en la vida pública, incluida la económica. Así, a su modo de ver, la continuidad del Estado de Bienestar pasa por que se vuelvan a hacer políticas auténticamente socialdemócratas de intervención y regulación de la vida económica que hagan posible la consecución de niveles más elevados de igualdad, cohesión social y solidaridad real entre todos los ciudadanos. “El modelo de Estado que aquí propongo es justamente el contrapuesto a aquél que no (o apenas) interviene, excepto claro está y con qué furor, en las guerras” (p. 241). En el fondo de lo que se tratará es que la soberanía (oligárquica) del mercado no sustituya o anule la soberanía (democrática) del Estado. Así, Díaz está esbozando una interpelación a una socialdemocracia, que deberá ser liberal en lo político, pero bajo ningún modo en lo económico. Para ello, el autor planteará la necesidad de la recuperación de “la buena tradición ilustrada (heterodoxa)” en la que se encuentra, desde su punto de vista, el basamento de nuestra actual Constitución.

Bajo este esquema, la Institución Libre de Enseñanza sería la plataforma “tardía” de

difusión de la Ilustración en España. Cayendo en el tópico de la España sin Reforma y sin Ilustración, Elías Díaz considera que Krause sería el pretexto atendido por Giner de los Ríos para iniciar la tarea de la Modernización de nuestro país. De tal modo que la filosofía krausista española, inspiradora de la I.L.E resulta ser “la translación y recepción en España, con caracteres propios que se irán acentuando con el tiempo, de la ideas básicas de la filosofía de la Ilustración, del idealismo y racionalismo alemán, de Kant a Krause, Hegel incluido” (p. 21). A partir de los discípulos de Giner de los Ríos, el krausismo español iría acogiendo sus rasgos propios que podrían resumirse en el propósito de recuperación y potenciación de la razón y la experiencia (filosofía y ciencia); la tolerancia religiosa; la superación del individualismo y el desarrollo del organicismo social; el reformismo social y la transformación de la sociedad mediante la transformación ética y educativa de la persona humana. Que a nuestro modo de ver, conduce a la reducción krausista de la corrección de los posibles desajustes e injusticias sociales por medio de la educación moral del hombre. En ese espacio, el derecho se constituiría como el

elemento más válido para cumplir los fines sociales.

Con la Guerra Civil y el Franquismo se cortarían las líneas de continuidad con ese proceso de Modernización europeo, laico y plural iniciado con el krausismo. El régimen dictatorial culpabilizará a la I.L.E de todo lo ocurrido, convirtiéndose en uno de los principales enemigos a batir. Junto a los comunistas, socialistas y liberales pasaría a formar parte de la “anti-España”. “Evidentemente, el «Imperio hacia Dios» quería ser la tumba de la «Libre Institución»” (p. 64). Sin embargo, Díaz en el libro enumera tres figuras que desde el franquismo se injertarían en aquella rama talada. Dichos autores no entroncan directamente con el proceso institucionista pero sí con el intento de modernización ilustrado y reformista que aquella encarnaba.

La primera recesión, en el capítulo 3, será la de Joaquín Ruiz-Giménez que en 1963 fundó la revista *Cuadernos para el Diálogo*, que hasta 1976 sería el foco de protesta para los democristianos avanzados –pero no solamente-. Sin ella “no se entiende del todo la cultura política de la transición” (p. 81). En torno suyo va a ir surgiendo la primera “escuela” o “movimiento” de

disidencia intelectual y de reconstrucción iusfilosófica. Entre sus nombres, además del de Elías Díaz, aparecen: Gregorio Peces-Barba, Francisco Laporta, Virgilio Zapatero, Emilio Lamo de Espinola, Manuel Núñez Encabo, Eusebio Fernández, Manuel Atienza, Liborio Hierro, Alfonso Ruiz Miguel, Joaquín Almoguer, Luis Prieto, Juan Ramón de Páramo, Rafael de Asís y otros tantos más jóvenes.

Por su parte, el capítulo 4 está dedicado al “Viejo profesor” (socialista) Tierno Galván. En él se pretende constatar las diversas fases por las que discurrió el trabajo intelectual del que fuera Catedrático de Derecho Político primero en la Universidad de Murcia y luego en la de Salamanca. Desde el neotacitismo hasta un cierto libertarismo, pasando por el funcionalismo y el marxismo³. En palabras de Aranguren, se podría decir que Tierno “añoró con palabra precisa, es verdad, una vieja Europa de racionalidad humanística y hasta metafísica y casi teológica, difícilmente conciliable con la de aquella filosofía suya”⁴.

³ Véase: NOVELLA, J.: *El proyecto ilustrado de Enrique Tierno Galván*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2000.

⁴ LÓPEZ ARANGUREN, J.L.: “La vida como conducta y función” en *El País*, 20 de enero de 1986. Incluido también

Díaz, lo reconocerá también como su “maestro”, en tanto sería el que pronto determinaría la dirección de aquellas protestas bajo un nombre: socialismo. A estas alturas la propia dinámica social había generado otra oposición. Además, hay que señalar la importancia que tendría Tierno para aglomerar dentro de España a aquellos grupos opositores que se sentían próximos a aquella tendencia política. Sin embargo, dentro del socialismo de ese momento existían diversas ramas que pronto entraron en competición por determinar quién iba a ser la avanzadilla en el proceso de Transición que se atisbaba. Tierno fundaría en 1968 el Partido Socialista del Interior, que posteriormente, en 1974, pasó a llamarse Partido Socialista Popular. Con el paso del tiempo, como es conocido, integraría su partido en el PSOE.

El quinto capítulo afronta la relación entre las preocupaciones éticas y políticas de José Luis López Aranguren, subrayándose la importancia reflexiva de la conocida expresión del filósofo de “la democracia como moral”. Bajo esta orientación, Elías Díaz interpreta una trayectoria de

en su obra postuma *La Izquierda, el poder y otros ensayos*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 80-82.

continuidad, sin apreciación de grandes saltos teóricos entre un primer y un segundo Aranguren. En este sentido, el propio autor había hablado con insistencia de la necesidad de “no ser lo mismo pero ser el mismo”. Por su parte, Pedro Cerezo indicó en su momento el “giro kantiano” de Aranguren que le llevaría a adoptar una posición abiertamente más política y que le encaminaría a estar entre los años 1965-82 próximo a posiciones más izquierdistas. Más tarde, guiado por las nuevas referencias teóricas (Marcuse entre otros) adquiridas en su estancia en California llevará a cabo diversas críticas al imperialismo norteamericano. Bajo este punto de vista, Aranguren se habría acercado a la democracia participativa y deliberativa porque consideraría la democracia el sistema político más justo y más ético. Ya en 1989, con el PSOE algunos años en el poder, no dudará en decir que “la izquierda en el poder se derechiza” (p. 189). Hasta el final de su vida, su carrera estará determinada por el imperativo de la conjunción de la ética y la política. Cuyo equilibrio, y esto es lo fundamental para Díaz, puede y debe institucionalizarse por el Derecho, por el Estado de Derecho, el Estado democrático.

Llegado al sexto capítulo, a su “fase conclusiva” parece que a Elías Díaz le falta una carta en la baraja. Por eso exige “otras coetáneas y posteriores aportaciones” que vengan a realizar algo así como “una historia de los heterodoxos españoles en la segunda mitad del siglo XX y hacia ya el siglo XXI”. El autor descubre que en la historia política y cultural que está construyendo le falta el pensador que reúna en su persona los valores de Modernización que ha planteado: laicidad, pluralismo, socialismo y liberalismo. Desde Europa emergerá la figura de Norberto Bobbio: socialismo y liberalismo. “La única vía de salvación para este mundo actual [...] es el desarrollo de las condiciones de la democracia hacia aquella participación en los bienes económicos, pero también en los inmateriales, por parte de todos y su distribución más igualitaria” (p. 213). A su parecer, se necesita de un “Bobbio” español, se necesita volver a la “más profunda tradición liberal”. No podrá existir libertad sin justicia, sin una repartición igualitaria de los bienes, del mismo modo que no se dará la democracia en un régimen en el que no exista una cultura para la libertad. El problema, a nuestro modo de ver, sería definir esa “profunda tradición liberal

española”, su existencia, sus rasgos, sus nombres, etc...

El libro, como indicábamos, concluye con una defensa del Estado social y democrático de Derecho que deriva de la Constitución de 1978 exigiéndose con Dworkin, la necesidad de tomarla “en serio”. Para Díaz, la meta es ir a cada una vez más estable cohesión social que sólo se podrá conseguir en la medida en la que el Estado democrático siga cumpliendo su función social emanada del nuestro texto constituyente. “Con apoyo en la buena tradición ilustrada (heterodoxa), así como en la mejor cultura y política de la España del siglo XX, todo esto encuentra hoy fuerte y válido basamento en la más consecuente ética democrática, y, desde ahí en nuestra actual democrática Constitución” (p. 256), concluye su “perspectiva personal” Díaz. No obstante, es difícil, en nuestra opinión, acatar que ha existido un solo camino por el que se ha hecho posible la Constitución del 78. Parece no haber más que razón social-liberal para mantener en pie la Modernidad. De manera que se obvia toda razón moderna que no sea liberal: la comunista, la anarquista, etc. Pero también se niega aquella nacida desde las filas conservadoras,

donde al mismo tiempo se iniciarán procesos de modernización que culminarían con la formación de una burguesía que pronto exigirá para su desarrollo económico un proceso constituyente⁵. La historia intelectual y política de España como el profesor Elías Díaz ha demostrado no debe ser “monoteísta” sino “politeísta”, precisamente en ello radicará su fuerza para no caer en la tiranía de un “dios absoluto

⁵ VILLACAÑAS, J.L.: *Ramiro de Maeztu y el ideal de burguesía española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2000.

